

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria  
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA  
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS	DIRECCION Y ADMINISTRACION,	BASES:
Madrid, un mes una peseta. Provincias, un trimestre 3 pesetas. Ultramar, semestre 15 pesetas, oro. Extranjero, semestre 12 francos. Anuncios á precios convenciona- les.	CAVA ALTA, 9, PRAL, DER.ª MADRID.	Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO III. Domingo 28 de Marzo de 1880.

NUM. 88.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El dia 25 de Marzo hemos puesto en el correo el 7.º cuaderno del Diccionario de Veterinaria que estamos publicando, y que comprende desde el pliego 31 al 38 inclusivos, ó sean las páginas de la 241 á la 301.

Estamos preparando el 8.º cuaderno, y suplicamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, se sirvan abonar sus adeudos, si hemos de atender á los enormes gastos que esta publicacion nos origina.

## PARTE EDITORIAL.

MADRID 28 DE MARZO DE 1880.

### EQUIVOCACION LAMENTABLE.

Una recomendacion suele ser en ciertas ocasiones, no en muchas, porque las causas justas se recomiendan á sí mismas, el acto por virtud del cual se ponen

de manifiesto los merecimientos ó los buenos servicios prestados por un individuo ó una colectividad determinada.

Cuando el que recomienda es persona de rectitud, estudia detenidamente los motivos en que apoya su pretension, niégase siempre á formularla cuando puede sospecharse que le ligan al recomendado lazos de parentesco, afinidad ó mútuos intereses, y sólo interpone su influencia cuando está convencido de que realiza un acto serio, digno y formal.

Aplicamos este criterio á las recomendaciones, sin salir del terreno particular, esto es, dentro de los límites estrechos de las relaciones que pueden mediar entre individuo é individuo; dentro de los límites de una tarjeta ó de una carta. Mas cuando la recomendacion sale de esta órbita, desde el momento en que se hace del dominio público, y lo que se recomienda no es ya una personalidad, sino una corporacion, cuyos intereses pueden afectar más ó menos al desenvolvimien-



to de grandes cuestiones en los múltiples problemas de la riqueza y de la ciencia, entónces se necesita que la individualidad que recomiende sea una de esas grandes figuras que se destacan de entre la generalidad, que dan nombre á su época, que sirven á los humanos de digno ejemplo de imitacion.

Fuera de las condiciones señaladas, son rarísimos los casos en que la recomendacion no merezca otro nombre, conociéndose con los de *bombo*, *reclamo* y otros; esta es ya la recomendacion degenerada, ó la perfeccion de un simple anuncio.

Pues bien; una recomendacion de la clase de estas últimas es la que nos mueve hoy á escribir el presente artículo, guiados, más que por otra cosa, por el principal móvil de la prensa periódica, por el deseo de que no se extravie la opinion pública.

En el número 807 del órgano de las Academias, establecidas en la calle del Oso, hemos leído un artículo que, segun el sitio donde está colocado, debe ser de fondo, el cual artículo comienza con una esplendidez aparatosa de epígrafes, además de su poquito de lema, en latin y todo. No queremos privar á nuestros lectores del placer de que conozcan semejantes lucubraciones; y aunque seria larga, enojosa y pesada tarea la de seguir al autor del escrito que nos ocupa, por las mil y mil veredas tortuosas que sigue en la exposicion de su *reclamo*, no nos podemos dispensar de hacer una ligera reseña de él, reservándonos el derecho de hacerla más extensa si lo aconsejaran así las circunstancias.

«PROFESIONAL. LA PURIFICACION.  
Ecce: jam pura est. ARTÍCULO PRIMERO. *El Diagnóstico.*»

Cinco formulitas, cuatro batidores y un cabo, como si dijéramos, preceden al *bombo*, por más de un concepto, notable, que vamos á examinar. Á pesar de tanta

precaucion inútil, cae el trabajito bajo la férula de la crítica.

Declara, en primer término, la Revista profesional y científica, bajo la fé del incansable firmante L. F. G., que no puede ménos de bendecir á los individuos que componen la sociedad *Los Escolares Veterinarios*, por el «respeto, el cariño y las más laudables formas de urbanidad empleadas en presencia de sus maestros, miembros algunos, y uno de ellos presidente de dicha asociacion.»

La cosa no nos parece digna de loa ni de bendiciones. Siempre deben tratar los alumnos á sus maestros con cariño, urbanidad y respeto; aunque dudamos mucho de que estas cualidades permanezcan á grande altura con asociaciones en donde se confunden como socios profesores y discípulos, y en donde el lazo de esta union comienza por el estipendio de una cuota de entrada y continúa por un desembolso mensual. Cuando los profesores pertenecen á esta clase de sociedades de alumnos que han de ser juzgados por aquéllos, la presidencia es siempre honoraria. Jamás debe el maestro mantener con su discípulo otras relaciones que las oficiales de la cátedra, ni dar ocasion á que se *hombreen* con él sus alumnos en virtud del derecho de *académicos*, conquistado por las mensualidades abonadas.

Muy santo y muy bueno que los estudiantes de Veterinaria constituyan asociaciones, completamente extrañas á sus profesores y maestros, dónde puedan, no discutir cuestiones de la ciencia veterinaria, que esto seria ridículo, sino ampliar sus horas de estudio, explicar los más adelantados, á sus compañeros más modernos, los temas que mejor se presenten á la teoría; aprovechar, por fin, el tiempo y no defraudar los intereses y las esperanzas de sus padres ó encargados.

Pero de esto á organizar sociedades

donde alumnos y maestros se confunden, discuten y peroran, hay una diferencia notabilísima.

Y una de dos: ó los profesores asisten á esas célebres sesiones con el carácter de tales profesores, y entonces la asociación tiene todas las trazas de *un repaso*, ó asisten como un sócio cualquiera. En el primer caso se demostraría que las lecciones de la Escuela son insuficientes para los escolares veterinarios. En el segundo, se llevaría la dignidad profesional por un sendero lleno de peligros, se cometería grave atentado contra la disciplina.

Elija el cantor de las excelencias de esa clase de asociaciones el término que más le plazca; pero elija, porque está dentro de uno de ellos.

Salta un abismo el articulista del periódico de las tres letras, y desde *Los Escolares Veterinarios* va á caer en forma de aerolito «sobre la decadencia y abyección á que habían llegado en España la enseñanza, el cultivo intelectual y la práctica de la ciencia veterinaria, hasta la increíble transformación operada en el corto espacio de tres años, declarando al propio tiempo que *La Veterinaria Española* (periódico), «representante genuino del decoro profesional y del decoro científico, no abusará de su ventajosa posición.»

Al leer tan gravísimas afirmaciones nos creímos víctimas de una ilusión óptica. Volvimos á mirar de nuevo el papel de la calle de la Pasión, y entonces pudimos convencernos de la triste realidad.

Ya lo saben nuestros queridos compañeros. Hasta tres años todo era decadencia y abyección en la Veterinaria española. Desde entonces acá el decoro profesional y científico está solamente representado por el periódico de las iniciales.

Para escribir tales sandeces es preciso que se reúnan en el que las escribe todas

las malas pasiones y toda la vanidad de la ignorancia.

Si los respetos que se merece el público no detuvieran nuestra pluma, ya contestáramos á ese insulto que se trata de arrojar al rostro de los veterinarios de España, que jamás fueron abyectos, y que nunca necesitaron del arca desvencijada y rota, conocida por el nombre de *La Veterinaria Española*, para conservar intacto su decoro profesional y científico; basta, sin embargo, á nuestro leal propósito formular desde el fondo de nuestra alma la protesta más solemne contra esa serie de desatinos, y consignar para conocimiento de nuestros lectores y de todo el mundo, que el periódico que tan insensatamente habla de los veterinarios es un periódico de familia, nada más que de familia; que el señor D. L. F. G., director de ese periódico, está unido con lazos de parentesco con los presidentes de las dos asociaciones que tanto encomia, que tanto anuncia, y á las que dedica tantos reclamos; y así, y sólo así, tendrán nuestros lectores la clave de ese lenguaje tan desatentado como impropio de una revista que se llama profesional y científica.

Retorna D. L. F. G. á *Los Escolares Veterinarios*, y dice que «aun cuando la caja de dicha sociedad ha tenido y tiene siempre los fondos más que suficientes para atender á cuantas necesidades han ido surgiendo, vería con sumo gusto figurar en dicha agrupación á todos los alumnos, ABSOLUTAMENTE Á TODOS.» Dirige también una excitación á los padres de los estudiantes, poniendo en su noticia que nada perderían con ingresar en una sociedad tan meritoria.»

Fijense bien nuestros lectores en la tosca urdimbre de estos reclamos, y en la intención que envuelven estos llamamientos, acerca de los cuales llamamos seriamente la atención del señor Direc-

tor general de Instrucción pública y de todas las autoridades del ramo.

Después de describir con sin igual entusiasmo el efecto que produce al articulista ver en las sesiones de *Los Escolares* á profesores y alumnos, *todos revueltos*; después de ponderar la importancia de las cuestiones que allí se debaten, los grandes problemas que se resuelven, y los adelantos que se consiguen, guardándose de decir que el que tales cosas escribe es pariente de un profesor de la Escuela, excita á todos los alumnos, ABSOLUTAMENTE Á TODOS, á que inscriban sus nombres en la sociedad, abonando, por supuesto, sus cuotas correspondientes.

Como el reclamo está hecho de mano maestra, no dudamos que los alumnos y los padres de los alumnos se apresuren á contribuir con su *óbolo* y con su presencia al engrandecimiento material de la asociación, porque estando, dirán ellos, más en contacto con los profesores de la Escuela,—por fortuna no son más que dos los que se dedican á fomentar estas sociedades—más fácil es evitar un fracaso el día en que más lo teme el estudiante; el día de los exámenes.

¿No les parece á nuestros lectores que es por demás ingeniosa la manera de desenvolver esos centros de instrucción?

«Los alumnos que hoy pertenecen á *Los Escolares Veterinarios*, continúa el articulista, son una esperanza de la clase.»

¿Y los que no pertenecen á la sociedad, qué son? ¿Los réprobos? ¿Los desaplicados? ¿Los destinados á las iras del periódico profesional y científico, y por ende á la de sus parientes y amigos?

Increíble parece que después de haber salido la *Veterinaria española del estado de abyección y decaencia en que se encontraba hasta hace 36 meses*, se publican en un semanario, *fiel guardador del decoro científico*, como él lo entiende,

artículos dedicados á propalar doctrinas perniciosas para la disciplina escolar, directivas para la alta investidura del Profesorado, y sobre todo, y más que todo, desprovistas de todo fundamento racional y serio, puesto que se demanda á los alumnos, se implora de su largueza y de la de sus padres que abonen las cantidades necesarias para aumentar los fondos de una sociedad representada por un profesor de la Escuela.

¿Qué nombre tiene esto, señor don L. F. G.?

No concluye aquí el *bombo-reclamo* de que nos ocupamos; tiene aún más de dos columnas, de que trataremos en otro número, por no dar demasiada extensión á este trabajo; pero no hemos de terminar el presente sin hacer una viva excitación á las autoridades del ramo para que se sirvan fijar su atención en la existencia de la sociedad *Los Escolares Veterinarios*, en la manera de estar constituida, en los medios de que se valen sus fundadores para hacer que aumenten los ingresos, y en las consideraciones poco edificantes que de todo ello se deducen.

Si lo dicho por nosotros en esta ocasión, no diera luz bastante para apreciar los hechos, tal como ellos se presentan á la consideración pública, dispuestos nos hallamos á ser más explícitos y á demostrar con irrecusables pruebas cuanto hemos manifestado.

Nos duele en el alma tener que combatir males que surgen desgraciadamente dentro de la clase, cuando nos falta el tiempo para atacar á los extraños; pero creemos de más urgencia poner de relieve á los defensores dudosos de nuestros derechos, deslindar con exactitud los campos, definir las actitudes, y explicar anuncios como el que ha motivado las anteriores líneas.

La GACETA MÉDICO-VETERINARIA afronta siempre las cuestiones con claridad,

sin rodeos ni ambages de ningún género, y siempre dice lo que cree.

Por eso dice hoy que «El Diagnóstico», escrito en forma de artículo por don L. F. G., ha debido figurar en la cuarta plana, concebido en estos ó parecidos términos: «Se admiten alumnos de Veterinaria en la calle del Oso, número... en donde dos veces á la semana concurre algún profesor de la Escuela á explicar, ó á discutir.

»Precio de entrada...

»Todos los meses... *Se advierte que los que ingresan en dicha sociedad son la esperanza de la clase.*»

Así hubiera estado en su lugar el escrito de las tres iniciales; cómo se ha colocado, demuestra poca práctica en el periodismo, ó cuando ménos una equivocación lamentable.

## SECCION CIENTÍFICA.

### LOS ENTOZOARIOS.

(Conclusion.)

*Psorospermis oviformes en el conejo.*—En la superficie del hígado del conejo doméstico se han observado sustancias blancuecinas formadas de corpúsculos, cuyo aspecto al microscopio ofrece una gran analogía con el de los óvulos de algunos vermes intestinales: en efecto, son blancos, ovóides, provistos de una capa espesa lisa, y de un contenido granuloso. Sin embargo, la ausencia constante de un entozoario que los hubiese depositado en los conductos biliares, y la imposibilidad de explicar su llegada á aquel sitio desde el exterior, cubren su origen de una oscuridad completa.

Narse en 1843 estudió estos corpúsculos con cuidado, y dice que ya Carswell había conocido los depósitos que forman, considerándolos como de naturaleza tuberculosa; que Hake los había atribuido al carcinoma, y que éste miraba los corpúsculos oviformes como *núcleolos de pus*, formando parte constitutiva del cáncer. Narse rectifica sin trabajo estas opiniones erróneas, y busca en seguida en la constitución de los corpúsculos y en la ac-

ción de los reactivos el modo de conocer su naturaleza. No está lejos de considerarlos como células análogas á las del cartilago; pero concluye al fin por que estos corpúsculos son producciones epiteliales anormales de la superficie de los conductos biliares.

El doctor Jones en 1846, estudió de nuevo estos cuerpos y los consideró como el producto de la transformación de las células normales del parenquima del hígado.

En la misma época, Rayer habiendo observado depósitos blancos en el hígado de muchos conejos, se sorprendió de la semejanza de los corpúsculos que los constituían, con los huevos de helmintos y en particular con los del *dístoma lanceolado*. Dujardin también creyó que eran óvulos del *dístoma lanceolado*, que no había llegado aún á su madurez. Rayer reconoció además que estas formaciones estaban contenidas en dilataciones ovóides ó fusiformes de los conductos biliares; que las paredes dilatadas de estos conductos estaban más gruesas que en el estado normal, y que el resto del órgano hepático parecía no haber sufrido ninguna alteración.

Los hombres más competentes han emitido sobre este asunto las opiniones más diversas, y se han hecho comparaciones entre dichos corpúsculos y los encontrados en los intestinos de otros animales, sin poder determinar su naturaleza. No pertenecen al pus, ni al tubérculo, ni al cáncer; difieren completamente de los *psorospermis* comunes en los peces, y en cuanto á ser células, degeneradas ó transformadas, de los conductos biliares ó del hígado, el exámen directo no lo ha demostrado ni nada permite suponerlo. La acción de los ácidos y de los álcalis sobre estos corpúsculos es enteramente igual á la que estos reactivos ejercen sobre los óvulos de un gran número de vermes intestinales, y su apariencia tiene todavía más semejanza con muchos de estos óvulos; de modo que, mientras más se examinan los cuerpos oviformes del hígado del conejo, más se adquiere la persuasión de que pertenecen á algun entozoario. Pero si son tales óvulos, no pertenecen á la *ténia*, ni al *botriocéfalo*, ni á ningún *dístoma*. La acción del ácido sulfúrico no deja ver en estos cuerpos oviformes el opérculo que dejan ver los huevos de aquellos anima-

los: todo induce por lo tanto á creer que sean óvulos de algun nematóide; y por otra parte, la presencia en un órgano de huevos de helmintos aglomerados no es cosa nueva; muchos observadores los han encontrado, sin poder verificar las huellas del entozoario que los depositó. Luego si estos hechos prueban que pueden depositarse huevos en un órgano, de vermes que se destruyen y desaparecen, hay motivos para considerar los cuerpos oviformes del hígado del conejo como óvulos en condicion análoga.

Virchow, ha reconocido relaciones reales entre estos corpúsculos y los psorospermos, y hoy se está generalmente de acuerdo sobre la exactitud de esta determinacion. A pesar de numerosas investigaciones experimentales, quedan sin embargo muchos puntos oscuros sobre la historia natural de estos corpúsculos. Se los ha encontrado en otros varios mamíferos, además del conejo y sus diversos órganos; en los riñones del hombre y en los intestinos de las aves; pero no son de la misma especie que los del conejo.

Las aglomeraciones de los cuerpos oviformes constituyen en la superficie del hígado del conejo elevaciones planas, blanquecinas, más ó ménos aisladas é irregulares, semejantes en la apariencia á depósitos tuberculosos. La materia que contienen es blanda, ó sólida, de un blanco gris ó amarillento. Estas aglomeraciones tienen por asiento los conductos biliares, dilatados y engruesados. Algunos de estos corpúsculos, arrastrados por la bilis, llegan á la vejícula de la hiel ó al intestino, y son evacuados en seguida con los excrementos.

Esta afeccion del hígado es muy comun en los conejos que se crian en sitios estrechos y oscuros: los agricultores ingleses la atribuyen al alimento exclusivamente compuesto de yerbas frescas.

Los conejos cuyo hígado ofrece depósitos bastante considerables, están generalmente flacos.

#### AFECCIONES VERMINOSAS DE LAS VIAS URINARIAS.

Las vias urinarias del hombre y de los animales domésticos se ven pocas veces afectadas de entozoarios. Un solo verme parece especial del aparato urinario; el *estróngilo gigante*: es tambien el primero que se ha conocido.

Tiene el cuerpo generalmente rojo, cilíndrico, muy largo, adelgazado por ambas extremidades, presentando estrias aproximadas, trasversales, interrumpidas por estrias longitudinales profundas y ocho haces de fibras musculares longitudinales; cabeza obtusa, boca pequeña orbicular, rodeada de seis nódulos ó pápilas planas y próximas una á otra; esófago delgado, más estrecho que el intestino y en forma de S en la hembra. El macho tiene de largo de 14 á 40 centímetros y de ancho de 4 á 6 milímetros; cola obtusa terminada por una bolsa membranosa y truncada. La hembra tiene de largo de 2 centímetros á 1 metro, y de ancho de 5 á 12 milímetros, cola mas recta y obtusa, ano triangular, oblongo, situado bajo la extremidad caudal, ovario y oviducto simples, matriz oblonga, vulva muy cerca de la boca: ovipara.

El embrión se desarrolla en el huevo muchos meses después de la postura: es cilíndrico y se atenúa insensiblemente de la parte anterior hácia la extremidad caudal: la cabeza es puntiaguda y termina por la cavidad bucal, cuyo orificio es redondo sin señal de las pápilas que existen en el adulto; esófago cilíndrico poco pronunciado, intestino recto y granuloso.

El *estróngilo gigante* se conoce desde el siglo XVI, aunque no con este nombre, y fué observado al principio en el lobo y en el perro; luego en el aparato urinario de otros animales domésticos, como el caballo y el buey, y más tarde en varios animales salvaje, principalmente en los carnívoros. La existencia de este verme en el hombre no está absolutamente demostrada.

Durante mucho tiempo se han confundido los *estróngilos* con otros nematóides y sobre todo con el *ascáride lombricóide*. Se ha observado el *estróngilo gigante* en diversas comarcas de Europa y de América. En Holanda y Francia es donde se han observado mayor número de casos; pero ya hemos visto en la historia de diversos entozoarios, que se hacen más ó ménos frecuentes en esta ó en la otra localidad y merced á ciertas circunstancias que no siempre pueden determinarse. Su estancia ordinaria es el riñon y la vejiga; pocas veces se les encuentra en la uretra, pero siempre ó casi siempre en las inmediaciones de estos

órganos, donde se cree que primitivamente se desarrollan.

Mr. Leblanc ha observado en tres perros vivos un tumor sub-cutáneo, situado en las inmediaciones del pene: en los tres animales el tumor era producido por un estróngilo gigante que se extrajo por incision, curándose los animales en seguida. Segun Mr. Leblanc los tres vermes se habian desarrollado en las vías urinarias, y en una época más ó ménos avanzada de su crecimiento salieron por una abertura anormal producida en la uretra y fueron á alojarse en el tejido celular inmediato: en efecto, el tumor verminoso tenia un pedúnculo que indicaba claramente haber comunicado su cavidad con la uretra. Otros casos semejantes han sido observados por diversos veterinarios.

Es muy raro que se encuentren más de dos estróngilos en un mismo animal; lo general es que no haya más que uno; y nunca se han visto más de ocho.

La presencia de un estróngilo en el riñon lleva consigo graves desórdenes; la sustancia de este órgano se destruye poco á poco: los vasos que resisten cierto tiempo á la destruccion, ocasionan frecuentes hemorragias. El verme está ordinariamente sumergido en una masa sanguinolenta. Por último, los vasos desaparecen y la cápsula del riñon forma un tumor que adquiere un volúmen más ó ménos grande. El líquido que contiene este tumor continúa siendo sanguinolento; pero algunas veces está formado por pus exclusivamente, en cuyo caso el verme pierde su coloracion habitual que es de un rojo vivo.

La cápsula del riñon, al adquirir mayor volúmen, se deforma, engruesa y sufre transformaciones que no han sido aún bastante estudiadas.

El aumento del volúmen del riñon, su decoloracion y su trasformacion en una especie de bolsa membranosa han sido comprobados por la mayor parte de los observadores.

La pélvis renal participa ordinariamente de la dilatacion del riñon, y la uretra tambien suele dilatarse: generalmente este conducto queda permeable. El riñon que queda sano adquiere ordinariamente un volúmen superior al normal.

Es de presumir que el estróngilo ocasione á los animales, vivos dolores y que altere su

constitucion: sin embargo, se han visto algunos que parecian en buen estado de salud y hasta vigorosos, á pesar de la presencia de uno ó más estróngilos; pero en la mayor parte de los casos los animales han dado señales de un gran sufrimiento; mientras que la uretra queda permeable, expelen orinas sanguinolentas ó purulentas.

Introducido en la uretra el verme, ocasiona la retencion de orina y la distension del riñon: en la vejiga determina accidentes análogos á los de los cuerpos extraños de este órgano.

El diagnóstico de la presencia del estróngilo jigante en las vías urinarias, no puede hacerse por la sola consideracion de los síntomas, porque los cuerpos extraños formados en estas vías dan lugar á fenómenos semejantes; pero en los casos en que la uretra es permeable, el exámen microscópico de las orinas haria reconocer con certidumbre la existencia del estróngilo por la presencia de los huevos de este entozooario. Dichos huevos son voluminosos, ovóides, parduzcos y tienen de 7 á 8 centésimas de milímetro de largo y 4 de ancho. Existen en tanta cantidad que por fuerza deben ser expulsados en gran número con las orinas.

La determinacion de la naturaleza de los huevos expelidos con la orina y los síntomas de la presencia de un cuerpo extraño en los riñones ó en la vejiga, dando la certidumbre de un estróngilo en dichas partes, indican para el primer caso la nefrotomia, y para el segundo, la destruccion por medio de instrumentos litotritores.

#### DE LA TERMOMETRIA

EN LA PLEURO-NEUMONIA CONTAGIOSA DE LOS GRANDES ANIMALES, POR M. DÉLE.

Sin llegar hasta el extremo de decir que no puede practicarse bien la medicina sin termómetro, no titubeamos en afirmar que, con el empleo de este instrumento, se pueden obtener preciosas indicaciones sobre la marcha y gravedad de las enfermedades; pero á esto no se limitan los servicios que puede prestar, y el trabajo que analizamos en este momento tiene por objeto, precisamente, demostrar que, gracias al termómetro, se puede conocer la existencia de la perineumonía muchos dias ántes de la aparicion de los síntomas

que generalmente sirve para diagnosticarla.

Recordamos ántes las cifras medias de la temperatura rectal en los animales domésticos: en el caballo, 38° 25 C.; en el buey, 38° 5; en el carnero, 40°; en el cerdo, 40° 5; en el perro, 38° 5; en el gato, 38°.

Esta temperatura está sujeta á lo que Chossat ha llamado la *oscilacion diurna*; es decir, que no es la misma por la noche que por la mañana; por la mañana es siempre la temperatura algo más baja que por la tarde; y, segun Gerlach y Rneff, esta diferencia puede variar desde una décima de grado hasta un grado. M. Brusasco admite que en nuestros grandes animales el maximum de la temperatura se observa hácia las ocho de la noche, y el minimum á las siete de la mañana.

«El calor mórbido puede subir en nuestros animales de dos á tres grados, rara vez más; por lo tanto, cuando se advierte un aumento de cinco grados hay que hacer un pronóstico desfavorable; esta temperatura abrasa, por decirlo así, al enfermo; le consume; la disminucion casi no tiene ya importancia, y un descenso de la temperatura demasiado grande, es decir, de 8 á 10 grados, es un signo de muerte.» (Zundel.)

Estando admitido que la temperatura se eleve en las enfermedades febriles, el profesor Brown, del Colegio Veterinario de Londres, ha pensado que esta elevacion debia empezar á producirse durante el periodo de incubacion de la perineumonía, y que tal vez fuera posible, gracias á una indicacion termométrica, diagnosticar, por decirlo así, de antemano esta enfermedad. Habiendo demostrado las observaciones, que esta prevision era exacta, el profesor Brown ha declarado en su *Informe anual del Departamento veterinario al Consejo privado de S. M.* de los años 1873 y 1874, que, «cuando la perineumonía es descubierta por los inspectores en un rebaño, obrando sobre uno ó dos animales, es seguro que esta enfermedad puede reconocerse en otros nada más que comprobando la elevacion de temperatura en el cuerpo del animal.»

Para que la matanza del ganado enfermo sea eficaz, es preciso, segun él, velar por que los animales infestados se separen del resto del ganado en cuanto la temperatura se eleve sin causa aparente á 103° Fahrenheit (39° 4 cen-

tígrados) ó á más. Y para combatir eficazmente la perineumonía, el Dr. Brown propone dividir el ganado sospechoso en dos lotes separados:

«El lote A comprenderá los animales cuya temperatura se eleve por cima de los 103° Fahrenheit. Los animales serán muertos en un breve plazo si los síntomas positivos de la perineumonía se manifiestan.

»El lote B comprenderá el resto del rebaño. Los animales serán examinados, por medio del termómetro, cada semana y transferidos al lote A todos aquellos cuya temperatura interior se eleve á más de los 103° Fahrenheit.»

En un tratado sobre la *Ciencia de la policia sanitaria* publicado en Londres en 1875, mister Fleming dice claramente, á propósito de la perineumonía, que los animales cuya temperatura alcance los 100° Fahrenheit (37° 8 centígrados) pero menos de 102° (38° 9) son sospechosos; mientras que aquellos que den 102° á 103° están seguramente enfermos. Estas cifras nos parecen algo débiles; en todo caso, son inferiores á las dadas por el Dr. Brown.

Inspirándose en lo que precede, M. Déle, de quien lo tomamos, ha querido examinar por sí mismo hasta qué punto las observaciones termométricas podrían ser útiles al diagnóstico, en cierto modo, anticipado, de la perineumonía. Con este objeto ha hecho cierto número de observaciones, cuyos resultados, como se verá, no dejan de ser interesantes:

1.º Una vaca fué sacrificada por causa de perineumonía: tenia cinco compañeras de las que una, muy indócil, no pudo ser observada; entre las otras cuatro, tres presentaron, durante los seis dias siguientes, una temperatura rectal variable de 37° 5 á 38° 2 centígrados; la cuarta tenia el primer dia 39° y el segundo 40° 4; no parecía en modo alguno enferma; el tercer dia tuvo alguna disminucion en la produccion de leche, y la temperatura subió á 40° 9; el cuarto dia llegó á 41° 3; el quinto tuvo 40° 5, y el sexto 40° 8; entónces sólo fué cuando la perineumonía se confirmó y el animal pudo ser muerto. En cuanto á las otras, se las inoculó con éxito y las consecuencias de la operacion fueron satisfactorias.

2.º Una vaca, albergada con otras ocho,



presentaba síntomas dudosos de perineumonía; su temperatura era de 40°. Mr. Déle mandó matarla, y con la serosidad extraída del pulmón enfermo, inoculó á las otras, en quienes el termómetro no acusaba sino de 37° 5 á 38° 5. La inoculación salió bien en seis de ellas, y la perineumonía quedó conjurada.

3.° Una vaca fué mirada como sospechosa de perineumonía; el autor, lo mismo que Mr. Baerts, no pudo descubrir en ella ningún síntoma; sin embargo, el termómetro acusó 40°, de donde concluyó Mr. Déle que la enfermedad no podía tardar en aparecer; pero no dice lo que efectivamente sucedió.

4.° Un carnicero pretendía que cierta vaca que no podía levantarse, estaba perineumónica; siendo imposible la auscultación y la percusión, Mr. Déle se limitó á examinar la temperatura rectal: ésta era de 38°; de donde concluyó que la enfermedad que se sospechaba no existía. El diagnóstico fué confirmado por la autopsia hecha al día siguiente.

5.° Una vaca había habitado en el mismo establo que otra perineumónica, matada tres semanas ántes: su temperatura era de 40° 5. Seguro, segun esto, de que el animal estaba enfermo, Mr. Déle la mandó matar y comprobó la hepatización del lóbulo anterior del pulmón derecho que, estando cubierto por la espalda, no había podido ser reconocido en vida del animal.

Aunque las observaciones del autor sean poco numerosas, confirman las del profesor Brown, y cree poder concluir de ellas que en un animal sospechoso no hay que temer la perineumonía mientras la temperatura no pase de 38° 9; y que, por el contrario, debe secuestrarse en cuanto el termómetro indique 40° ó más.

Bajo el punto de vista de la profilaxia de la enfermedad desastrosa de que se trata, estas indicaciones presentan una importancia que nadie desconocerá. Sería conveniente que nuevas observaciones viniesen á confirmarlo que ya se considera como sentado y admitido.

Resulta de otras observaciones del autor que analizamos, que la temperatura máxima en la perineumonía no suele pasar del 41° 3, coincidiendo con el período de estado y yendo seguida de un descenso que anuncia la

resolución, ó la muerte próxima. En el primer caso, la temperatura no baja sino gradualmente; en el segundo, segun un veterinario inglés, Mr. Poyser, el descenso es más rápido: Mr. Déle no ha podido comprobar este hecho, pues siempre mandó matar los enfermos que le confiaron.

Para terminar diremos que, segun el mismo Mr. Poyser, el termómetro da indicaciones ciertas para distinguir la perineumonía contagiosa, de las afecciones esporádicas del pecho.

En otra ocasion, hablando de este diagnóstico diferencial, hemos dicho que hasta hoy casi no se podía basar más que en los conmemorativos. Ahora bien, segun Mr. Poyser, cuando las circunstancias permiten examinar un animal perineumónico siete días ántes de la aparición de los síntomas ordinarios, el termómetro colocado en la vagina marca ya 103 ó 104° Fahrenheit (39° 4 ó 40° centígrados), lo que las observaciones 1.ª, 2.ª y 5.ª de M. Déle confirman perfectamente.—El día en que los primeros síntomas se destacan, la temperatura vaginal suele pasar de 104 ó 105° (40° ó 40° 6); hasta el desarrollo completo de la enfermedad, el termómetro no deja de subir, y concluye por alcanzar 107° (41° 7) ó 108° (42° 2) en la vagina, y hasta 109° (42° 8) en el recto (1). Mr. Poyser llega hasta á afirmar que rara vez ha visto curarse los animales en quienes la temperatura vaginal ha alcanzado los 107°.

Partiendo de esto, supone que en las afecciones de pecho no contagiosas la temperatura vaginal no pasa de 104 á 105°; de donde concluye que, por alarmantes que sean los síntomas, es relativamente fácil, teniendo en cuenta estas indicaciones, decidir si hay ó nó perineumonía.

Desgraciadamente las temperaturas elevadas comprobadas por Mr. Poyser no lo han sido por Mr. Déle; para este último, como lo hemos dicho ántes, la temperatura máxima suele ser de 41° 3; y en muchos casos de perineumonía sólo pasa de los 40° algunas décimas

(1) Las temperaturas rectal y vaginal pocas veces concuerdan aun en el estado de salud; sin embargo, no se crea por esto que la segunda sea constantemente inferior á la primera; puede suceder que la traspase en muchas décimas de grado.

De modo que, si tiene razon Mr. Déle, no habiendo mucha diferencia de temperatura entre la afección contagiosa y las enfermedades esporádicas del pulmon, no es fácil distinguir las. Es un punto que exige nuevas investigaciones.

Entretanto lo que nos parece que resulta del trabajo de Mr. Déle es la confirmacion de las ideas emitidas por los Sres. Brown, Fleming y Poyser acerca de que los datos que suministra el termómetro sobre la perineumonia, preceden, en muchos dias, á los que puede revelar el exámen del animal, hecho por los procedimientos de costumbre. Nos permitimos llamar sobre este asunto la atencion de nuestros colegas.

(Anales de Medicina Veterinaria.)

## SECCION AGRÍCOLA.

### ESTADO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE NAVARRA.

(Continuacion.)

Para terminar la rápida reseña física que de Navarra venimos haciendo, réstanos decir algo de sus condiciones climatológicas, por más que ya en parte pueden deducirse de su situacion y accidentes.

Dominada en su parte N. por el Pirineo y cubierta en gran porcion de ésta por las estribaciones de dicha cordillera, natural es que goce de clima un tanto variable; mas esto no obst ante, puede decirse que es más bien templado que frio, sin presentar temperaturas extremas muy sensibles en ninguna de sus localidades, por que raro es el invierno en que el termómetro desciende á ménos de 6.º centígrados á no ser en parajes demasiado elevados en la montaña; ni es tampoco frecuente el que se eleve en verano á más de 39.º fuera de la cuenca del Ebro y sus inmediaciones. En lo que si ofrece poca regularidad, es en la cantidad y distribucion de las lluvias, por que mientras en la parte N. son frecuentes y ordenadas por su proximidad al Océano y lo montuoso de la superficie, en cambio en la opuesta ó S. son aquellas escasas y torrenciales cuando ocurren, presentando condiciones medias bajo este punto de vista la zona que por sus circunstancias y situacion hemos llamado ya intermedia ó central.

De todo lo dicho se desprende que el suelo de Navarra presenta condiciones muy diversas bajo el punto de vista agrícola, lo cual se comprueba además, de un modo evidente por el diferente sello cultural que se observa, segun examinemos una ú otra de sus zonas, determinadas principalmente por la existencia del olivo ó vid, produccion casi exclusiva de cereales, ó dominio casi absoluto en su superficie de praderas y bosques, lo que podria servirnos para constituir cinco regiones agrícolas; mas siendo difícil precisar los límites que le corresponderian por hallarse confundidas la tercera con la primera y segunda, y la cuarta con la quinta, creemos más acertado reducirlas á tres, que corresponden á las zonas indicadas, con los nombres de septentrional ó montaña, central ó media, y meridional ó ribera, que podriamos tambien apellidar por el cultivo ó produccion que á cada una caracteriza, ó sean prados, vid y olivo respectivamente.

Indicadas ya las condiciones naturales de que el suelo navarro disfruta, seria, sin duda alguna, conveniente que ántes de pasar á ocuparnos del partido que de ellas se saca, dijéramos algo tambien sobre el estado económico-social de dicho país; pero desistimos de hacerlo, por que nos faltaria tiempo para terminar esta conferencia, y por que además no lo consideramos esencial al objeto que principalmente nos proponemos, en cuyo desarrollo procuraremos hacer las observaciones que tiendan á facilitar y aclarar los juicios que hemos de emitir sobre los diversos puntos que pensamos tratar.

Como base ó punto de partida para las consideraciones generales que tratamos de hacer sobre el estado agrícola de la provincia de Navarra, hemos de dar á conocer, primero, la relacion en que se encuentran la superficie roturada ó dedicada al cultivo, y la que permanece inculta dando únicamente sus producciones espontáneas con poco ó ningun cuidado del hombre; debiendo ya comprenderse que esta última ha de ser mucho mayor por lo accidentado y montuoso de gran parte de su terreno. No es fácil precisar este extremo con el grado que deseáramos, pero puede sí asignarse con bastante aproximacion, que de 1.047.800 hectáreas que dejamos consignadas para el área total de la provincia, escasamen-

te llegarán á 250.000 las roturadas, esto es, ménos de la cuarta parte ó 25 por 100 de aquellas, hallándose, por lo tanto, incultas cerca de 800.000 que constituyen, como se vé, más de las tres cuartas partes restantes, sin que debamos prometernos variar en mucho esta proporción, por la razon antepuesta, aunque no por eso neguemos puede todavía aumentarse en algo la extension cultivada, aprovechando al objeto terrenos que, prestándose á ello, permanecen no obstante incultos.

Dejando para más adelante las consideraciones que sobre este particular se nos ocurren, vamos á ocuparnos ahora del aprovechamiento que actualmente se hace de la superficie ya roturada, la cual, claro es, ofrece condiciones muy variadas al objeto, prestándose en su virtud á producciones más ó ménos continuadas.

Por de pronto deberemos advertir que de la superficie antedicha, la quinta parte próximamente, ó sean unas 50.000 hectáreas, se hallan ocupadas por cultivos permanentes, ó de larga duracion en el terreno, como la vid, olivo, árboles frutales y prados artificiales, los cuales se hallan naturalmente fuera de la rotacion ordinaria, que es de la que primero trataremos, empezando por manifestar que de las 200.000 hectáreas que á ella se encuentran sometidas, se ocupan anualmente con unos y otros cultivos cerca de las tres cuartas partes, quedando la otra para barbecho, dato que por sí solo nos demuestra las ventajas de su clima y de la gran extension beneficiada por el riego, pues que en la mayoría de las provincias de España se deja sin sembrar la mitad ó mayor proporción aún de la superficie dedicada á la produccion de plantas anuales.

Sentados los datos generales que antecedan, pasaremos á detallar la importancia relativa que cada grupo de plantas presenta, la cual ha de deducirse de la extension que á cada uno se concede en el cultivo, que, salvo las variaciones de uno á otro año, puede fijarse en 110.000 hectáreas para los cereales, 15.000 para las legumbres, 12.000 para las plantas industriales diversas, incluyendo en ellas las de raiz y tubérculo carnosos; y análoga superficie para hortalizas y plantas forrajeras de uno y otro orden; resultando la proporción de 73 por 100 para las primeras,

10 para las segundas y ocho para cada una de las últimas agrupaciones, escala que no se halla del todo en armonía con las condiciones de que dicho país dispone. pues creemos debiera ampliarse algo más la produccion de las destinadas á la alimentacion del ganado, restringiendo algo el cultivo cereal que por falta de abonos no rinde en algunas localidades los beneficios que podria obtenerse, satisfecha dicha necesidad. Entre las especies cereales cultivadas en Navarra figuran casi todas las que en España se hallan más ó ménos generalizadas; pero la relacion que entre ellas se observa, no deja de presentar algunas diferencias comparada con lo que en la mayoría de las provincias se observa, pues que si bien el trigo sólo ocupa más de la mitad del terreno que se le concede, como ocurre en casi todo nuestro país, en cambio á la cebada no se le dedica la extension que en la Mancha, Tierra de Campos y demás zonas productoras de cereales, pues que escasamente ocupa un 20 por 100 de aquélla, siendo quizás superior la consagrada á maiz y avena, porque el centeno, el mijo y algunas otras cereales de verano tienen muy poca representación, pudiendo decirse que aquéllas aproximan en un tanto su agricultura á la nacion vecina.

Varias son las especies leguminosas cultivadas por sus semillas en Navarra, ya para alimento del hombre, ya para el ganado; pero las que indudablemente figuran en primer término son las habas y las judías, cuya preferencia se explica por las buenas condiciones que aquéllas encuentran en los terrenos arcillosos que tanto abundan, y por la gran zona regable de que éstas disponen en la parte baja, permitiendo también su produccion de secano asociada al maiz, la frecuente humedad con que cuentan los valles de la Montaña, obteniéndose de unas y otras respetable cantidad que en su mayoría se consume dentro de la provincia, especialmente de las últimas, que sustituyen casi por completo al empleo que en el resto de España se hace del clásico garbanzo. Las demás legumbres, conocidas varias de ellas con nombres verdaderamente provinciales, como las almortas allí llamados aizcoles, los guisantes reconocidos con la denominacion de arvejas, los yeros con el de girones, y las lentejas y gar-

banzos respetados en la que les es propia, tienen comparadas con aquéllas una importancia secundaria, no siendo tampoco mayor la que les corresponde á la alhova y albarjana, si bien de ámbas hacemos mención especial por sólo conocer su cultivo en las provincias del Norte, y creer debieran utilizarse también en todas las localidades montañosas que ofrezcan alguna frescura y consistencia en sus terrenos.

De las plantas que proporcionan tubérculos ó raíz carnosa, puede decirse que sólo la patata y nabos merecen citarse por ocupar entre estas dos especies unas 6.000 hectáreas, cultivándose principalmente la primera en la zona baja, y la segunda en la montaña; mas deberemos añadir que la remolacha va ya tomando en una y otra zona carta de naturaleza, siendo nuestra creencia que pronto llegará á tomar este nuevo cultivo el desarrollo con que le brindan las condiciones del suelo navarro y el doble aprovechamiento á que se presta. La patata, apellidada aún por muchos con el nombre francés de *topinambour*, y las especies apellidadas genéricamente colinabos, apenas si se encuentran más que en alguna huerta, pero confiamos también en que algún día se sacará de ellas el partido á que se prestan por sus pocas exigencias.

Para terminar la reseña de cultivos anuales, habremos al menos de indicar que los únicos cultivos industriales que ofrecen algún interés, son el lino y el cáñamo, más que por las 1.000 hectáreas que próximamente se invierten en su cultivo, por la buena calidad de sus hilazas, especialmente la del primero, producido en los valles que forman la comarca llamada la Barranca, cuya fibra aunque corta, es tan fina, que los hace muy estimables y solicitados. La cardencha de paños se produce ya en alguna más cantidad que la necesaria al pequeño consumo de las fábricas de la provincia, y se explota algo también la producción espontánea del regaliz muy abundante en la ribera del Ebro, siendo de lamentar que el lúpulo, que se halla silvestre en muchos valles de la parte N., no sea objeto de cultivo en ellos, porque dado el incremento que va tomando en nuestro país la fabricación de la cerveza, natural era que las localidades que pueden producir esta planta, se

apresurasen á obtener los beneficios que en ello encontrarían, evitando el tributo que sin necesidad pagan al extranjero, ya que en otros artículos no nos es tan fácil remediarlo.

Pasando ya á los cultivos permanentes ó fuera de alternativa, cuyos grupos quedan indicados, hacemos notar que la vid por la gran zona de que dispone en la Ribera y parte central, es no sólo el cultivo de mayor interés en esta sección, sino que le consideramos el más importante de la provincia, porque aunque ocupa poco más de la cuarta parte del dedicado á los cereales, ó sean unas 30.000 hectáreas, extensión média de la que corresponde en las diversas provincias vitícolas de España, la mayor seguridad de su cosecha, las buenas condiciones de sus frutos y los variados tipos de vinos á que dan lugar, hacen que de día en día aumenten las plantaciones de tan precioso arbusto, insuficientes aún para atender á la creciente demanda que van teniendo sus productos, no sólo para otras provincias de España, sino también para Francia y otros países entre los que empiezan á figurar algunas Repúblicas de América, que son quizás las llamadas á sustituir su principal mercado. Diversas son las variedades que forman los viñedos navarros, figurando entre las tintas las denominaciones mazuela, bernés tempranillo de la Rioja, y la célebre garnacha aragonesa, la cual, aunque rinde menor cantidad de uva que las anteriores, la mayor riqueza sacarina de ésta, y sobre todo, el ser menos predispuesta á la invasión y desarrollo del oídio, ha decidido á generalizarla de tal modo desde que aquél se presentó, que casi las ha sustituido por completo en los 20 años trascurridos.

El olivo, aunque en zona más limitada que la vid, tiene en Navarra su región propia en la mayoría de la Ribera y algunas localidades de la parte central en que la exposición y situación de sus terrenos compensa lo que su latitud y aún altitud parecen rechazar, hallándose entre una y otra unas 6.000 hectáreas de olivar; mas no obstante la importancia que revela esta cifra y el ser regulares los productos de este cultivo, claro es que no alcanza ni puede alcanzar lo que el anterior, porque además de la limitación que su mayor exigencia en clima le impone su cosecha, es

ménos constante, sobre todo en las comarcas cuyos olivos se hallan afectados de la negrilla, de cuya terrible enfermedad es muy difícil librarlos, segun más adelante indicaremos. Análogamente á lo que sucede en los viñedos, en los olivares hay tambien una variedad que por sí sola tiene mayor importancia que todas las demás juntas, y es la llamada empeltre, por acomodarse muy bien á esta zona en atencion á ser de las más precoces y resistentes.

### REMITIDOS.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio: Si juzga de alguna importancia y utilidad á mis comprofesores dar publicidad en el periódico que tan dignamente dirige, á la siguiente historia clínica, se lo agradecerá su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.,

*Francisco Muñoz y Beato.*

«El día 26 de Enero del presente año fui llamado por Vicente Martinez, vecino de esta villa, para visitar una mula de su propiedad, cuya reseña es la siguiente: Mula llamada *Garbosa*, pelo castaño, peceño, alzada un metro y cuarenta y dos centímetros, edad ocho años, temperamento sanguíneo, zancajosa, y destinada á las faenas agrícolas.

Pasé á hacer la exploracion, y noté que del corvejon de la extremidad posterior del lado izquierdo, en el acto de la progresión, en su lado externo, salia con abundancia el líquido sinovial; esquilada la parte afecta y explorada de nuevo, noté que tenia una herida de dos centímetros de longitud, que flegiando la citada articulacion se reproducia la salida del citado líquido.

Interrogué al dueño, y me dijo que el dia anterior habia estado la mula en cuestion en la manada, que en el mismo me habia llamado, y que al sacarla de la cuadra la habia advertido un vecino la salida del líquido en cuestion. Con estos cortos datos y los recogidos por medio de la exploracion, diagnestiqué que lo que la mula padecia era lo que en la ciencia se conoce con el nombre de herida articular con flujo sinovial de la articulacion astrágalocalcanóidea.

Comprenderá Vd. en el estado de apuro en que me hallaba al considerar la clase de padecimiento que tenia que tratar, y cuando hacia sólo un mes y cinco dias que me habia trasladado desde el pueblo de Romancos; por lo tanto, mi interés por salir airoso no tenia límites: consultando autores y discurriendo sobre lo que debia hacer, ordené que la mula no la sacasen para nada de la cuadra, prescribiendo 60 gramos de raiz de retama en polvo, con los cuales intenté el taponamiento de la herida, cuya operacion se repitió siempre que observaba que se habian humedecido los echados anteriormente.

El dia 27, segundo del padecimiento, noté que el líquido no salia con tanta abundancia, puesto que los polvos no se humedecian con tanta frecuencia; el mismo grado de inflamacion, pero algo de laxitud en ella.

Dia tercero del padecimiento, ménos inflamacion y el mismo grado de humedad.

Dia cuarto y quinto, ménos flujo y ménos inflamacion; constancia en el dueño y más en mí para aplicar los citados polvos.

El dia sexto, desprendimiento de la costra formada por los polvos, á consecuencia de su espesor, y quedando la herida al descubierto presenta buen carácter, habiendo disminuido sus dimensiones; vuelvo con los citados polvos, y de este modo seguimos hasta el octavo dia en que prescribí 30 gramos de untura fuerte, con el objeto de producir una inflamacion adhesiva; ¿para qué he de exponer los efectos fisiológicos de la untura fuerte, si de todos nuestros compañeros son conocidos? Baste decir que el dia 20 del padecimiento fué dada de alta, y el 21 destinada á sus faenas, sin haber tenido novedad hasta la fecha.

Valfermoso de Tajuña 27 de Marzo de 1880.»

### MISCELANEA.

**Las Hemorragias.**—*Tratado práctico elemental.*—Tal es el título de una obra que, por cuadernos, está publicando el doctor en Medicina y Cirujía y médico titular de Villoslada de Cameros, D. Lope Valcarcel Vargas. Varias cosas nos llaman la atencion en esta interesante obra: en primer lugar, el profundo conocimiento del asunto objeto de ella; luego la sencillez de la forma, que no excluye cierta gravedad dogmática, hija al

parecer, del estudio y de la ciencia, y por último, publicarse en Logroño por el médico titular de una población donde deben existir pocos elementos de ilustración y consulta. Las dos primeras cosas se conciben, porque un buen discípulo de la Escuela de Medicina de Santiago de Galicia puede haber reunido y atesorado todas las altas condiciones que exige un trabajo científico de esta índole; pero la tercera es inconcebible en España: sólo con un decidido amor á la ciencia, una inmensa fé en sus convicciones y una voluntad inquebrantable puede admitirse su realización y feliz término. Enviamos nuestros plácemes al autor, y recomendamos á los veterinarios el estudio del tratado *Las Hemorragias*, dónde encontrarán enseñanzas aplicables á su profesión.

**No hay mal que por bien no venga.**—Supónganse nuestros lectores un alumno de cualquier carrera, de Veterinaria, pongo por caso, que á fuerza de acaudillar estudiantes rebeldes y otros excesos, consigue adquirir su título hace muy poco tiempo.

Supónganse también, porque todo cabe en el terreno de las suposiciones, que este novel profesor, á quien damos hoy vida en un momento de expansión, ha pasado por todas las torturas del hombre que falta á su deber, sublevándose contra la disciplina escolar, contra sus profesores, contra todo lo que más respeto inspira al que busca en el aula los conocimientos necesarios para el ejercicio de una profesión. Esto será suponer *secuestrado* en ese ente hasta el sentido común.

Pues bien, así y todo logra recoger el fruto de sus calaveradas, logra conseguir lo que otros consiguen á fuerza de largas noches de insomnio, y protegido por un espíritu que debe ser maléfico, establece un centro de enseñanza de pingües resultados para su bolsillo, si bien escasos para los concurrentes.

Pues qué, ¿valen unos cuantos años de turbulentas aventuras para adquirir la práctica y el aplomo necesarios al que se dedica á enseñar?

Y sin embargo, nuestra imaginación concibe que pueda existir en nuestros días un ejemplar tal como lo hemos descrito.

Si existe, pronto encontrará el premio á que sus antecedentes *honrosos* le hacen acreedor.

El cabecilla, el novel, el del sentido común *secuestrado* hará el triste papel de la falsa moneda, á la que pronto se le gasta el bañado por el falso monedero, descubriendo su valor negativo.

Y entonces podremos repetir la frase con que hemos comenzado estas líneas: *No hay mal que por bien no venga.*

**Estadística demográfico-sanitaria.**—Hemos recibido el boletín mensual que publica la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, y que abraza también cinco días del mes anterior, es decir un período de cinco semanas. En dicho período han fallecido en la Península é islas adyacentes 45.568 personas. El total de nacidos en el mismo período es de 61.824, existiendo por lo tanto á favor de éstos una diferencia de 16.256.

Sería de desear que en los estados de las enfermedades que han producido defunciones, se hicieran constar los casos de *triquinosis* que tuvieran tan fatal desenlace, y no se incluyeran en cualquier otro grupo, donde pasarán ignorados ó desapercibidos: pues hoy que tanto se habla de la triquina, y que hasta se ha prohibido la introducción en España del tocino procedente de los Estados-Unidos y de Alemania, á pesar de que, ni en el tocino del cerdo, ni en la grasa de ningún animal, se han encontrado jamás triquinas; hoy, repetimos, que tanto se ha alarmado al público con esa cuestión, los casos de triquinosis tienen una importancia excepcional, y merecen que se llame la atención sobre ellos.

#### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

#### GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

- » P. V.—Núm. 386.—Palencia.—Id. idem por id., que venció en 28 de Enero de 1880.
- » R. A.—Núm. 420.—Segovia.—Idem idem por id., que venció en 28 de Febrero de 1880.
- » A. A.—Núm. 51.—Badajoz.—Id. idem por id., que venció en 28 de Noviembre de 1879.
- » A. I.—Núm. 293.—Leon.—Id. idem por id., que venció en 28 de Febrero de 1880.
- » T. G. O.—Núm. 427.—Segovia.—Idem

- idem por id., que venció en 28 de Noviembre de 1879.
- » M. C. E.—Núm. 463.—Tarragona.—Idem id. por id., que vence en 28 de Marzo de 1880.
  - » R. N.—Núm. 464.—Teruel.—Id. idem por id., que venció en 28 de Noviembre de 1879.
  - » F. P.—Núm. 415.—Sevilla.—Id. idem por id., que vence en 28 de Abril de 1880.
  - » F. S.—Núm. 388.—Palencia.—Id. idem por id., que venció en 28 de Febrero de 1880.
  - » A. A.—Número 10.—Albacete.—Idem id. por id. que vence en 28 de Mayo de 1880.
  - » A. B.—Núm. 792.—Palencia.—Idem id. por id. que venció en 28 de Octubre de 1879.
  - » M. R.—Núm. 419.—Segovia.—Idem id. por id. que venció en 28 de Febrero de 1880.
  - » C. H. T.—Núm. 105.—Búrgos.—Idem id. por id. que vence en 28 de Marzo de 1880.
  - » C. S. y R.—Núm. 107.—Búrgos.—Idem id. por id. que vence en 28 de Abril de 1880.
  - » E. S.—Núm. 26.—Alicante.—Idem idem por id. que vence en 28 de Marzo de 1880.
  - » M. B.—Núm. 442.—Soria.—Idem que venció en 28 de Octubre de 1879.
- Don A. G. V.—Núm. 62.—Badajoz.—Recibimos de Vd. el importe de su suscripción por un trimestre que venció en 28 de Febrero de 1880.
- » A. N.—Núm. 319.—Madrid.—Idem idem por id. que venció en 28 de Diciembre de 1879.
  - » J. R.—Núm. 548.—Badajoz.—Idem id. por id. que vence en 28 de Mayo de 1880.
  - » F. G.—Núm. 94.—Búrgos.—Idem idem por id. que vence en 28 de Mayo de 1880.
  - » R. E.—Núm. 366.—Navarra.—Idem id. por id. que venció en 28 de Diciembre de 1879.
  - » E. M.—Núm. 436.—Segovia.—Idem id. por id. que venció en 28 de Diciembre de 1879.
  - » P. M.—Núm. 263.—Huesca.—Idem idem por id. que venció en 28 de Noviembre de 1879.
  - » L. M.—Núm. 502.—Valencia.—Idem por id. que venció en 28 de Noviembre de 1879.
  - » R. C.—Núm. 203.—Cuenca.—Idem idem por id. que venció en 28 de Diciembre de 1879.
  - » J. R.—Núm. 709.—Valencia.—Idem id. por id. que venció en 28 de Noviembre de 1879.

- » J. F. T.—Núm. 709.—Múrcia.—Idem id. por id. que venció en 28 de Diciembre de 1879.
- » J. F. C.—Núm. 782.—Salamanca.—Id. id. por id. que venció en 28 de Febrero de 1880.
- » A. P.—Núm. 512.—Valencia.—Idem id. por id. que venció en 28 de Diciembre de 1879.
- » J. F.—Núm. 102.—Búrgos.—Idem idem por id. que venció en 28 de Diciembre de 1879.
- » J. M. G.—Núm. 411.—Sevilla.—Idem id. por id. que vence en 28 de Marzo de 1880.
- » J. D. R.—Núm. 15.—Albacete.—Idem id. por id. que venció en 28 de Diciembre de 1879.
- » M. del B.—Núm. 130.—Cáceres.—Id. id. por id. que vence en 28 de Abril de 1880.
- » A. G.—Núm. 343.—Múrcia.—Idem id. por id. que venció en 28 de Febrero de 1880.
- » S. B.—Núm. 156.—Ciudad-Real.—Idem id. por id. que venció en 28 de Noviembre de 1879.
- » E. L.—Núm. 333.—Madrid.—Idem id. por id. que vence en 28 de Marzo de 1880.

## SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDISPENSABLE  
Á LOS  
VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS

PROFESORES,

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

*Formulario, Posología y Materia Médica*, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

*Parte legislativa*: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que les corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado; epidemias, epizootias, dispo-

siciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunacion, disposiciones referentes á la vacunacion de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabra y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extraccion de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las Aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El *Microscopio*: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

*Tarifa farmacéutica*: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los Profesores para calcular el valor de sus recetas.

*Veinticuatro modelos* de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redaccion.

*Vicios redhibitorios*.

*Consejos higiénicos* referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que encastellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

**Precios**: En toda España y encuadernado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscriptores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

## OBRAS EN VENTA.

DE

DON PEDRO MARTINEZ DE ANGULANO.

*Recopilacion histórica bibliográfica de la Circulación de la sangre en el hombre y los animales*, con láminas. Consta de 316 páginas. Ha sido premiada en las Exposiciones de Valladolid de 1871, nacional de Madrid de 1873, de Leon de 1877 y de Cadiz de 1879. Se vende á 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera, franco de porte.

*Tratado completo de Higiene comparada*, dos tomos. Tiene 1,200. páginas. Ha sido premiado en varias Exposiciones. Vale 60 rs. en Zaragoza.

*Tratado teórico-práctico de las enfermedades variolosas en el hombre y los animales*, precedido de algunas generalidades de epidemias y epizootias, premiado en varias Exposiciones. Consta de 212 páginas al precio de 12 rs. en Zaragoza y 14 fuera.

*Memoria sobre la Glosopedaó fiebre aftosa*.

Tiene 64 páginas. Se vende á 6 rs. y 7 fuera.

*Compendio de Zooteconia general ó nociones sobre la educacion de nuestros animales domésticos*. Tiene 80 páginas, precio 6 rs. y 7.

*Memoria sobre una forma rara de desviacion menstrual*. Tiene 62 páginas. Se vende á 4 rs. y 5.

*Recuerdos de un viaje á la Exposicion de Paris de 1878*. Tiene 68 páginas. Se vende á 6 reales.

OBRAS CUYA EDICION SE HALLA AGOTADA.

*Tratado de Carcinoma ungular en los solipedos y de sus medios curativos*.

*Tratado de la castracion de todos los animales domésticos*.

*Discurso del Doctorado en Medicina sobre la utilidad de la higiene y medios de difundir sus preceptos*.

### TRATADO

*del Carcinoma ungular en los solipedos y de sus medios curativos*.

Se vende á 8 rs. en Zaragoza y 10 fuera, franco de porte.

### RECOPIACION

*histórico-bibliográfica de la circulacion de la sangre en el hombre y los animales*.

Ilustrada con láminas: 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera.

### TRATADO

*De Policia Sanitaria Veterinaria bajo el punto de vista de la infeccion y el contagio en general y de los medios desinfectantes en particular*.

por

D. MARIANO MONDRIA,

*Catedrático de número y Secretario de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza*.

Esta obra se halla examinada y favorablemente informada por la Real Academia de Medicina de Madrid, y va acompañada de varias disposiciones vigentes en el ejercicio de la profesion, como son: el Reglamento para las Subdelegaciones de Sanidad de la Nacion; el de Inspeccion de carnes con su correspondiente tarifa; la de los honorarios que pueden exigir los profesores en los diferentes casos de su práctica y otras no ménos importantes.

Consta de 240 páginas en 4.º, impresas en tipos muy claros y papel superior.

Se halla de venta, al precio de 18 rs., en la casa del autor.

Un profesor veterinario de 1.ª clase desea regentar un establecimiento ó colocarse de primer dependiente.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Imprenta de *El Mundo Político*,  
Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.